



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05-001-31-05-007-2019-00103-00
DEMANDANTE:	MALLIVE RUIZ HERRERA-MIGUEL ANGEL ROJAS RUIZ, MAICOL ANDREY ROJAS RUIZ YKVIN ALEJANDRO ROJAS RUIZ
DEMANDADO:	AFP PORVENIR SA
LITISCONSORTE:	MARIAN ISABEL BOTERO
ASUNTO:	PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE VIRTUAL

Dentro del presente proceso, el día 22 de junio de 2021 se allegó memorial por parte de la apoderada de la AFP Porvenir solicitando al despacho el acceso al expediente virtual y al auto proferido el 16 de junio de 2021. Por ello, el despacho pone a disposición de las partes el enlace de ingreso al expediente digital: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j07labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmEraqkB9zIEi_kf864-HbPUB6StVeDVnQkbZTjPNnn4ldg?e=XQzMjx, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
226ce31bd4506dfce49a68c74b32c0c1007d0b314c588d10653e2d39d2da48ef

Documento generado en 23/06/2021 05:56:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>